RESOLUCION N° 59/2018

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION DE LA IM N° 292/2018 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AYLEN CONSTRUCCIONES REPRESENTADO EN CARÁCTER DE PROPIETARIO POR EL SEÑOR MARIO RAMON MACIEL GOMEZ PARA LA LCO N° 10/2018 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL ESPIRITU SANTO CON ID N° 350714.

Visto: La nota de la IM N° 79/2018 por medio de la cual el ejecutivo municipal pone a consideración del pleno para su ratificación de la resolución de la IM N° 292/2018 ***POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AYLEN CONSTRUCCIONES REPRESENTADO EN CARÁCTER DE PROPIETARIO POR EL SEÑOR MARIO RAMON MACIEL GOMEZ PARA LA LCO N° 10/2018 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL ESPIRITU SANTO CON ID N° 350714.***

Considerando: Que, en el artículo 216° de la Ley Orgánica Municipal menciona que corresponde a la Junta Municipal, la ratificación de las adjudicaciones de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas, y;

Que, la plenaria reunida en sesión ordinaria aprueba a las tablas en forma unánime la adjudicación realizada por la intendencia municipal mediante resolución de la IM N°292/2018

Por tanto en uso de sus atribuciones

La Honorable Junta Municipal de la ciudad de Pirapó reunida en concejo

R E S U E L V E

Art. 1°) RATIFICAR LA RESOLUCION DE LA IM N° 292/2018 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AYLEN CONSTRUCCIONES REPRESENTADO EN CARÁCTER DE PROPIETARIO POR EL SEÑOR MARIO RAMON MACIEL GOMEZ PARA LA LCO N° 10/2018 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL ESPIRITU SANTO CON ID N° 350714.

Art. 2°) Dar, cumplimiento a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas.

Art. 3°) Comunicar, a quienes corresponde cumplido archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Pirapó, a los seis días del mes de noviembre de 2018.

Mirna Lorena Garay Agüero
Secretaria de la Junta Municipal

Yukio Takahashi
Presidente de la Junta Municipal de Pirapó

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.

Pirapó.....08 NOV. 2018

Juan Andrés López Chávez
Secretario Intendencia Municipal

Miciades Flores Cubilla
Intendente Municipal de Pirapó